

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Villavicencio, septiembre 18 de 2023

Doctor
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO
Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.”

Cordial saludo.

En desarrollo de la propuesta de la referencia me comprometo al dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance de los proyectos hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités tanto en obra, como en la Asociación, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
9. Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la Asociación asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con el contrato de interventoría a cargo.
10. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
11. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
12. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
13. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
14. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes de obra, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Director de Infraestructura de la Asociación.
15. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control de los proyectos, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
16. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
17. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
18. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
19. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
20. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
21. Acatar instrucciones del supervisor.

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
INGENIERA CIVIL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

VALOR DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 42.000.000,00).

PLAZO: DIEZ (10) MESES



ING. SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTAÑO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CIFUENTES		NOMBRES SANDRA MILENA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1121870808			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 09 AÑO 1990			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Mirador del Llano II Torre 2 Bloque B Apto 1005 Villa Maria		
PAÍS Colombia			DEPTO Meta		
DEPTO			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO			TELÉFONO 3133759180		
			EMAIL milenacastanocifuentes@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2012	25202238807CND
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2016	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 29 MES 07 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 04 AÑO 2023		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Apoyo a la Supervisión 266 DE 2021		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Centro Comercial Primavera Lobby 01 piso 8		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Meta		MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 01 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 07 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO Apoyo a la Supervisión 040 DE 2018		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Centro Comercial Primavera Lobby 01 piso 8		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			

		VILLAVICENCIO			
TELÉFONOS 6629886	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 03. AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO INGENIERA CIVIL 028 DE 2017	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 31 N 38-41 Centro Edificio NIZA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com		
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 08 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 02 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 31 N 38-41 Centro Edificio NIZA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com		
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 03 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 06 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA		DIRECCIÓN Carrera 31 N°38-41 Centro Edificio NIZA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingeivand@hotmail.com		
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idma-meta.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO 082 DE 2015	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 31 N°38-41 Centro edificio NIZA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm.meta.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 11 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO Ingeniería Civil 157	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Carrera 31 N° 38-41 Centro		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm-meta.gov.co		
TELÉFONOS 6715933	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 11 AÑO 2014	

CARGO O CONTRATO Ingeniería Civil 097	DEPENDENCIA Proyectos	DIRECCIÓN Carrera 31 N° 38-41 Centro	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm.meta.gov.co	
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 07 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ingelvand@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103360169	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Apoyo a la estructuración	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Calle 41 N°33-02 Local 01 Barrio Espejo	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@idm.meta.gov.co	
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 07 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO INGENIERIA CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS N°117	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (8) 6715977	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 06 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL DE APOYO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIO	DIRECCIÓN CALLE 26 No. 37-52 SIETE DE AGOSTO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMIREZ	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO VILLAVICENCIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD titoalejandrosaaavedra@gmail.com	
TELÉFONOS 6685218	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 12 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 02 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES	DEPENDENCIA Área de control y seguimiento	DIRECCIÓN CALLE 23N° 27L-32B TEUSACA	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Daniela Carvajal

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.870.808**
CASTAÑO CIFUENTES
 APELLIDOS
SANDRA MILENA
 NOMBRES


 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1990**
VILLAVICENCIO
 (META)
 LUGAR DE NACIMIENTO

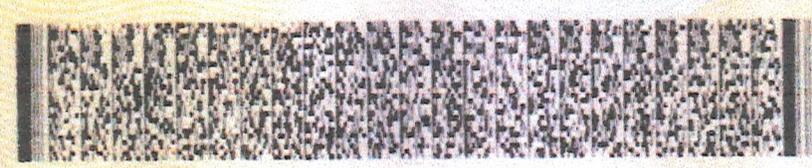
1.65
 ESTATURA

B+
 G.S RH

F
 SEXO

03-DIC-2008 VILLAVICENCIO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5200100-00147523 F-1121870808-20090123 0009612247A 1 28450759

milenacastanocifuentes@gmail.com
 Cel: 313 375 9180



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presupuesto Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2001, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES

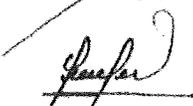
con cédula de ciudadanía No. 1.121.870.808 de Villavicencio

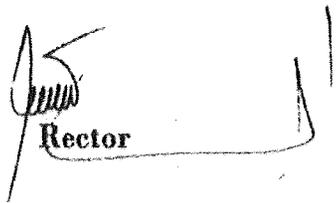
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

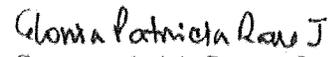
INGENIERA CIVIL

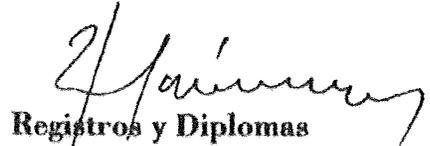
En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Villavicencio el día 20 de Abril de 2012

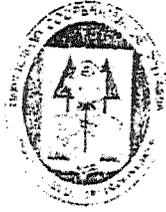

Director(a) Sede


Decano(a) de la Facultad


Rector


Secretario(a) General


Registros y Diplomas



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 3

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES
con cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 3 en sesión del día 8 de marzo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad FABIO ORLANDO LÓPEZ PABON

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 20 DE ABRIL DE 2012

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tef. 3220102 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

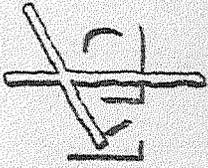
CERTIFICA:

1. Que SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1121870808, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-238807 desde el 01 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1922.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios Sandra Milena Castaño Cifuentes

C.C. No. 1.121.570.508

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Saramillo
Consejo de Administración

[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretaría General

Decreto Presidencial expedido por
resolución 10343 del 11 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Hoja 184 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 13 de Mayo de 2016
No. 40035



UNIMINUTO

Acta de Grado No. 026

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

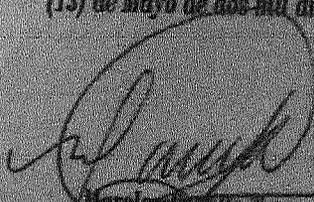
La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

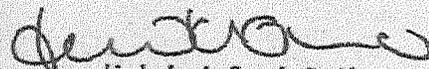
Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia de Proyectos a Sandra Milena Castaño Cifuentes con cédula de ciudadanía No. 1121870808 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 40035 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 184 del Libro No. 006 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90087 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016).

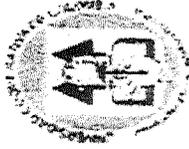

Marcela Castillo Torres
Rector UVD


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN



FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
ESTABLECIDA POR LA LEY 155 DE 1959 Y LA LEY 1712 DE 2014
POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad Cooperativa de Colombia

Certifican que:

SANDRA MILENA CASTAÑO

Participó en las:

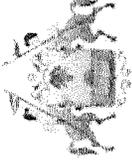
"JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL"
realizadas en la ciudad de Villavicencio, el día 29 de septiembre de 2010

Mauricio Pineda Rivera
Director Ingeniería y Control
Corporación Fondo de Prevención Vial

César Augusto Pérez Londoño
Director Académico
Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Villavicencio



GOBERNACIÓN DEL META
NIT. 892.030.148-8
Villavicencio



El Programa de Administración de Regalías de USAID y la Gobernación del Meta

RECONOCEN QUE

Milena Castaño Cifuentes

cc. 1.121.870.808

Participó activamente en el taller:

Taller de Actualización en SGR, Estructuración de Proyectos de
Inversión y MGA

Intensidad: 24 horas. En la ciudad de Villavicencio, el 2, 3 y 10 de Abril de 2013

Mariana Menjivar
Directora
Programa de Administración de Regalías

Hernando Martínez Aguilera
Director Departamento Administrativo de
Planeación del Meta

**EL INSTITUTO DE DESARROLLO
DEL META - IDM.**

IDM

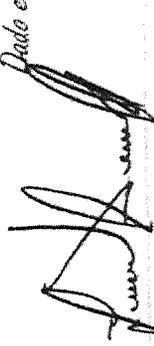
Diaria el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

A: MILENA CASTAÑO CIFUENTES
con C.C. 1.121.870.808 de Villavicencio

Ex virtud de haber acreditado su asistencia al Curso Taller "Preparación de Proyectos de Inversión Pública en la Metodología General Ajustada - MGA del DNP - SGR", dictado en Villavicencio (Meta), durante los días 23, 24 y 31 de octubre de 2013, con una duración de 12 horas.

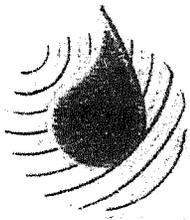
Dado en Villavicencio, a los 31 días de octubre de 2014.


CONSTANZA ROJAS NOVA
Gerente


NELSON FERNANDO CIFUENTES
Director Operativo de Proyectos


NELSON RUIZ GARZÓN
Consultor - Facilitador

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META



**Tito Alejandro
Saavedra Ramírez**
INGENIERO CIVIL, MSc

*Contratos - Consultorías
Interventorías*

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

CERTIFICA

Que la Ingeniera Civil **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.121.870.808 de Villavicencio y Matricula Profesional 25202238807 CND, labora para mi firma con un contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo de **INGENIERO CIVIL** en el área de control y seguimiento de proyectos, desde el 13 de Diciembre de 2011 hasta la fecha, demostrando ser una persona honesta y responsable en las labores asignadas.

La presente se expide como certificación a los 18 días del mes de Febrero de 2013.

Atentamente,

TITO ALEJANDRO SAAVEDRA RAMÍREZ
C. C. 79.642.060 de Bogotá
Ingeniero Civil, MSc en Recursos Hídricos
Especialista en Sistemas Hídricos Urbanos



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

112.07.01 – 694-2021

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.**

CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:**

Contrato N°	043 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION OPERATIVA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I, II, III EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
Valor	\$ 18.000.000,00
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2013
Fecha de Terminación	28 de junio de 2013
Tiempo Total	Cuatro (4) mese y catorce (14) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	117 de 2013
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "ASESORIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$ 30.000.000,00
Fecha de Inicio	4 de julio de 2013
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2013
Tiempo Total	Cinco (5) meses y ventisiete (27) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



Contrato N°	034 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE BAJA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 16.800.000,00
Fecha de Inicio	27 de enero de 2014
Fecha de Terminación	26 de julio de 2014
Tiempo Total	Seis (6) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	097 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META.
Valor	\$ 14.000.000,00
Fecha de Inicio	1 de agosto de 2014
Fecha de Terminación	10 de noviembre de 2014
Tiempo Total	Tres (3) meses y diez (10) días
Estado del contrato	Terminado

Asimismo, suscribió los siguientes contratos con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato N°	157 de 2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 20.000.000,00
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2014
Fecha de Terminación	31 de mayo de 2015
Tiempo Total	Seis (6) meses y veinte (20) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

Contrato N°	082 de 2015
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A PROYECTOS DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD EN EL ASPECTO TECNICO DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 23.100.000,00
Fecha de Inicio	1 de junio de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Tiempo Total	Siete (7) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	014 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TECNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 13.500.000,00
Fecha de Inicio	6 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	15 de junio de 2016
Tiempo Total	Tres (3) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato N°	064 de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS (SUPERVISIÓN) EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE INGENIERIA CIVIL EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 28.800.000,00
Fecha de Inicio	25 de agosto de 2016
Fecha de Terminación	4 de febrero de 2017
Tiempo Total	Cinco (5) meses y once (11) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBIERNO DEL META

Contrato N°	028 de 2017
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS TECNICOS PARA SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Valor	\$ 40.500.000,00
Fecha de Inicio	17 de marzo de 2017
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2017
Tiempo Total	Nuevo (9) meses y quince (15) días
Estado del contrato	Terminado

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (14) días del mes de julio de 2021.

ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.

Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

V. B. Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-0471

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYETOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:**

Contrato N°	040 de 2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA HASTA EL RÍO OCOA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO- META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 270.007.485,20
Fecha de Inicio	31 de enero de 2018
Suspensión	19 de marzo de 2020
Reinicio	7 de mayo de 2020
Fecha de Terminación	17 de julio de 2021
Tiempo Total	Cuarenta (40) meses.
Estado del contrato	Terminado ✓

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.

ING.ELVIA LUOY MARIA MORALES RODRIGUEZ

Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

Vº, Bº Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado



DEPARTAMENTO DEL META

Página 1 de 2

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactencs@idm-meta.gov.co

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 500



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 500





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

AIM-112.07. 01-1329

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYETOS
DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META- AIM

CERTIFICA:

Que la ingeniera **SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía numero **1.121.870.808** de Villavicencio Meta. **Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta- AIM:**

Contrato N°	266 de 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCION DE LA SEPTIMA BRIGADA HASTA EL RIO OCOA EN LA VIA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META SEGUNDA ETAPA
Valor	\$ 227.760.005,04
Adición N°1	\$ 75.880.002,52
Valor actualizado:	\$227.640.007,56
Fecha de Inicio	29 de julio de 2021
Tiempo Total	Veintiún (21) meses.
Fecha de Terminación	28 de abril de 2023
Estado del contrato	En ejecución

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro- cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de diciembre de 2022.

ING. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos

Proyecto: José Cortes
Profesional Técnico



Página 1 de 1
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@idm-meta.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No.35534

Tipo de identificación: C.C
Identificación: 1121870808
Ciudad: Villavicencio, Meta
Recaudo 2%
Fecha: Dec. 5, 2022, 4:42 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla: None

SECCIÓN DE PAGO:

Tipo de comprobante Certificado Laboral

Valor pagado: 3500.0

Observaciones: **DATOS** CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 266 DE 2021

Nombre: SANDRA

Identificación: 1121870808

TESORERA
pagina 1 de 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919380672



(415)7707212489984(8020) 000001491938067 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 8 7 0 8 0 8 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 14. Buzón electrónico 2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA					
1.1. DE BIENES Y RENTAS					
YO, SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES					
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.870.808 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País COLOMBIA		Departamento META		Municipio VILLAVICENCIO	
Dirección MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE 2 BLOQUE B APARTAMENTO 1005				Teléfonos 3133759180	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO	
LIGIA AURORA CIFUENTES ALVAREZ		40.367.572		MADRE	
SAMUEL LOPEZ CASTAÑO		1.123.449.188		HIJO	
MARA LOPEZ CASTAÑO		1.123.451.676		HIJA	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO				VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES				9.100.000	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS					
GASTOS DE REPRESENTACION					
ARRIENDOS					
HONORARIOS					
OTROS INGRESOS Y RENTAS					
TOTAL				\$ 9.100.000	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BOGOTA	AHORROS	364648816		VILLAVICENCIO - CENTRO	\$ 1.154.048
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN				VALOR
VIVIENDA	MIRADOR DEL LLANO 2 TORRE A BLOQUE B APARTAMENTO 703				\$ 120.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	\$ 80.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 23 de septiembre de 2023, a las 10:27:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121870808
Código de Verificación	1121870808230923102758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231792156



PIB
10:33:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA CASTAÑO CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121870808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:35 AM horas del 23/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121870808

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO CIFUENTES SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



